

Comisión Permanente Especial del Pleno

Cuentas

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Jueves, 13 de junio de 2013

10:00 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente, por resolución del día 31 de mayo de 2013, modificada por la de 10 de junio de 2013 en cuanto a la fecha de la sesión inicialmente prevista, ha dispuesto convocar la Comisión Permanente Especial de Cuentas para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de junio de 2012.
- Punto 2. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente del Pleno en las siguientes fechas: 13 de junio de 2012, por la que se nombran Presidente y Vicepresidente de la Comisión; 27 de agosto y 20 de diciembre de 2012, de 21 y 28 de enero, 6 de febrero y, por último, 14 de marzo de 2013, por las que se modifica la composición de la Comisión.
- Punto 3. Elección de Vicepresidente de la Comisión.
- Punto 4. Propuesta para informar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2012, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos Autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal, así como los traspasos a las cuentas de Patrimonio de las Entidades que constan en el expediente.

- Punto 5. Propuesta para examinar seis cuentas justificadas, correspondientes a otros tantos pagos a justificar del ejercicio 2012, gestionadas por diversos servicios municipales.
- Punto 6. Dar cuenta de las 110 cuentas justificativas de los ejercicios 2012 y 2013 correspondientes a reposiciones de fondos de anticipos de caja fija, tramitadas desde la celebración de la anterior sesión de la Comisión Permanente Especial de Cuentas.

Madrid, 10 de junio de 2013
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)